

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Ramiro Tomás Martínez :

## **Reclamación de pago: Ramiro Tomás Martínez**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Beatriz Galán Sendra), por importe de **1.000,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 0, de fecha 14 - 12 - 2022 por importe de 1.000,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES96 1465 0380 47 1728429943 y nos envía el justificante de pago al mail naiara\_2184@hotmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Beatriz Galán Sendra**